



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117513

CUI. 11001020400020210121300

ACCIONANTE LEDIS DE LA PUENTE CARCAMO

ACCIONADOS: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA DE CASACIÓN LABORAL.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **LEDIS DE LA PUENTE CARCAMO** en contra de Sala de Casación Laboral de la Corte. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervenientes dentro de la acción de tutela 11001-03-15-000-2021-02839-00, rad. 74868 adelantada por la Sala de lo Contencioso Administrativo -Sección Cuarta- del Consejo de Estado).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en la acción de tutela 11001-03-15-000-2021-02839-00, rad. 74868), en especial a Rosa Isabel Ochoa De Reyes (interviniente)- Yessica Suancha Guzman (Apoderada), a los apoderados que representaron a Colpensiones. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co y despenal006ep@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco